

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2008
EE.PP: FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

OBLIGACION LEGAL/ CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN	MES		ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN
		VENCIMIENTO	PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN	
MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				
I.- OPERACIONES				
Clausula 7.1	Tarifa de Uso de Vía y alquiler de Material Tractivo y Rodante (MTR)	Junio	Junio, Julio, Agosto y setiembre	Supervisión de Gabinete
Clausula 10.1.5	Liberación de pago Retribución Principal	Marzo	Marzo, Mayo y Noviembre	Supervisión de Gabinete
Clausula 7.9	Plan de Emergencia	Junio	Junio	Supervisión de Gabinete
Clausula 7.4	Sistemas de Señalización y Telecomunicaciones (Aqp-Matarani-Mollendo) (Juliaca-Puno) (Cuzco-Machu Picchu)	No aplica	Marzo-Agosto-Octubre	Inspección
Clausula 7.7	Mantenimiento y Rehabilitación de la Vía Férrea (Aqp-Matarani-Mollendo) (Juliaca-Puno) (Cuzco-Machu Picchu)	No aplica	Marzo-Agosto-Octubre	Inspección
Clausula 9.3	Mantenimiento de Estaciones (Aqp-Matarani-Mollendo) (Juliaca-Puno) (Cuzco-Machu Picchu)	No aplica	Marzo-Agosto-Octubre	Inspección
ACTIVIDADES DE TERCIALIZACIÓN				
Clausula 7.7, Anexo 6	Contratación de empresa para Verificación de FRA II y de MTR en Vía Férrea.	No aplica	Marzo	Supervisión de Gabinete
Reglamento Art. 8°	Contratación de empresa para verificar el Mecanismo de liberación de pago de la Retribución	No aplica	Junio	Supervisión de Gabinete
Reglamento Art. 8°	Auditoria de Verificación Contable de las inversiones en Vía, correspondientes a los años 2005, 2006 y 2007	No aplica	Julio	Supervisión de Gabinete
Clausula 12.7	Verificar el cumplimiento de la conservación del Medio Ambiente (Aqp-Matarani-Mollendo) (Juliaca-Puno) (Cuzco-Machu Picchu)	No aplica	Octubre	Supervisión de Gabinete
II.- COMERCIAL - ADMINISTRATIVO				
Numeral 13.1, 13.2 y 13.3 del C.C.	Obligaciones contractuales respecto a la garantía de fiel cumplimiento - carta fianza	Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete
Numeral 21.1, 21.2 y 21.7 del C.C.	Verificación de las pólizas de seguros.	Setiembre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
Numeral 21.8 del C.C.	Informe de cobertura de seguros	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
Reglamento para el Pago de Retribución al Estado Art.10.°	Pronunciamiento de los Auditores sobre Retribución al Estado por Concesiones.	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
Reglamento de Alta y Bajas de Bienes Art. 7°	Inventario Anual	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
Reglamento General de Supervisión Art.36.	Presentación de Plan de Negocios.	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
Clausula 3.4.5	Registro contable de mejoras.	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
Numeral 5.1 C.C	Retribución Principal	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
Numeral 5.2 C.C	Retribución Especial	Marzo / Setiembre	Abril / Octubre	Supervisión de Gabinete
Artículo 32 - Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN	Verificación del Registro de Reclamos.	No aplica	Marzo / Octubre	Inspección
Capítulo II del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN	Verificación del Procedimiento de Atención de Reclamos.			
Artículo 8° literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA.	Verificación de la aplicación de los Contratos de Acceso.			
Art. 8° literales a) y b) del REMA y Art. 8° y 10° del RETA.	Verificación de la aplicación de las tarifas vigentes.			
III.- INVERSIONES				